

El Guadalete.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN JEREZ.
2 ptas.
22'50

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
FUERA DE JEREZ.
Un mes. 2'50 ptas.
Un año. 25

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

Jerez de la Frontera: Miércoles 12 de Noviembre de 1902.

Núm. 14.622

DEBER INEXCUSABLE

Noche fué aprobado por el Municipio sesión extraordinaria, el dictamen propuesto por la comisión que ha estudiado el modo de realizar el proyecto del pantano. Ese dictamen convertido en resolución, será dirigido al Gobierno en nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Jerez, y es de esperar que corriendo pronto a suerte que otros expuestos y peticiones, merecerá fijar la atención del Gobierno, sea éste cual fuere, y tendrá el debido apoyo de nuestros representantes en Cortes.

No somos partidarios de las soluciones fáciles, porque creemos que perjudican a la firmeza de las convicciones aun cuando sea en la apariencia: por eso, hubiéramos preferido que el expuesto, solo contuviese una petición concreta y energicamente razonada: la de que las obras del pantano del Guadalquivir y sus canales de riego, únicamente debe hacerlas el Estado.

Son tantas las razones y motivos en que puede fundarse dicha petición, que en este número de EL GUADALETE, como un voluminoso folleto fuera quizás necesario para contenerlas todas.

Basta recordar el inolvidable mitin del 23 de Junio del año pasado, para convencerse de que, estudiado el asunto con entera seriedad, sólo puede admitirse como solución realizable, la de que el Estado se encargue de la ejecución de las obras.

En aquella asamblea, en la que aparecieron unidos, en admirable concurso, todas las voluntades y las aspiraciones de todas las clases de Jerez, ni uno solo de los muchos y elocuentes oradores que patrocinaron en entusiastas discursos el gran pensamiento, se refirió a ninguna otra entidad más que al Estado para ejecutar las obras del pantano; sería necesario reproducir todos aquellos discursos para exponer todas las razones que aconsejaban tal solución. El expuesto que compendia las peticiones acordadas en el mitin, sólo habló de que el Estado era el obligado a hacerlas: al Estado se pedía y del Estado se esperaba que auxiliase al pueblo y a la comarca jerezana con esa obra que aquí estimamos como de capital y decisiva importancia para solucionar la crisis agraria y social que nos afije desde hace años.

Pero si recordamos los antecedentes del mitin del 23 de Junio y los actos de que le siguieron, se fortalece la opinión que el Estado se halla en el deber inexcusable de llevar a cabo esa obra, porque así lo tiene solemnemente prometido por boca del Gobierno de la Nación, y por que sería una sangrienta burla haber alenado las esperanzas de todo un pueblo, para venir a la postre y en el momento decisivo, a defraudarlas; haber ofrecido realizar un pensamiento salvador, para abandonarlo luego y decirle, «lo que con tantas ansias me pedías y que te ofrecí, realizo tú si puedes.»

No, esto no puede ser; hay aquí algo más que una oferta para salir del paso; se trata de la salvación de una comarca arruinada y a la cual se ha hecho concebir esperanzas fundadas en un verdadero compromiso del Gobierno, y este compromiso debe cumplirse porque es de justicia que se cumpla.

Hasta la propia iniciativa del proyecto corresponde al Gobierno. Ciertamente es, que en este periódico aparecieron los primeros trabajos de propaganda y de exposición del proyecto del pantano, pero se trata de usurpar el honor y la gloria de la iniciativa, si no dijéramos que aquella campaña por nosotros emprendida con tanto entusiasmo y en la cual nos prestó valiosa y principal ayuda el concurso de ilustrados colaboradores, se inició atendiendo a indicaciones del Sr. Duque de Almodóvar del Río, entonces como ahora miembro del Gobierno.

Al presidente de la Cámara Agrícola y el diputado D. Manuel A. de la Riva hizo entonces el Sr. Duque de Almodóvar claras indicaciones de que si aquí se preparaba la opinión y se realizaba un acto de resonancia pidiendo el pueblo la construcción del pantano en la Angostura de Arco y otras obras hidráulicas, el Go-

bierno acogería gustoso el pensamiento y haría cuanto pudiera por satisfacer tan justas aspiraciones, para lo cual podría contarse con su incondicional apoyo.

Respondiendo a dichas indicaciones de que tuvimos noticias, se realizó aquella campaña que superó a todas las esperanzas y que dió por resultado el grandioso mitin de Junio y la ida a Madrid de la comisión.

Pues bien, en el curso de aquella propaganda, en los magníficos trabajos que tuvimos el honor de publicar, de los señores don Antonio Gallegos, don Amalio Saiz de Bustamante y muchos otros, en la brillante conferencia que pronunció en el Ateneo el Sr. Gallegos, en todo cuanto se dijo y se habló entonces, nadie pensó en otra cosa sino en que el Estado había de construir el pantano y que a eso debía concretarse la petición de Jerez.

Así se hizo, y los comisionados que a Madrid y ante el Gobierno llevaron tan dignamente la representación de Jerez, no pensaron que iban a pedir permiso para que aquí hiciéramos el pantano, sino a solicitar del Gobierno que acordase hacerlo por cuenta del Estado. De esto fué de lo que se trató con el Duque de Almodóvar del Río, con el Ministro de Agricultura Sr. Villanueva, con el Sr. Moret y con el propio Presidente del Consejo Sr. Sagasta.

Todos los ofrecimientos fueron tan expresivos que no dejaron lugar a duda. El Ministro de Agricultura hasta aludió al proyecto en el Congreso, y el Sr. Duque de Almodóvar, respondiendo a las aspiraciones de su pueblo, fué el mejor apoyo y el más decidido entusiasta del pensamiento, allanando todos los obstáculos y facilitando el trabajo de la Comisión, mereciendo por ello el aplauso y el reconocimiento de toda la ciudad.

El primer paso quedó dado; el estudio del proyecto se encomendó al Sr. González Quijano, siendo esta designación garantía de la rapidez y acierto con que los estudios habrían de llevarse a cabo.

Durante un año trabajaron sin descanso el Sr. González Quijano y sus ayudantes, revelando el Gobierno durante ese tiempo que no olvidaba sus promesas, ya con los constantes apremios y preguntas sobre el estado de los estudios, ya con la visita del Director general de Obras públicas Sr. Arias Miranda, que por sí mismo vino a conocer el sitio del embalse y de la presa. Ultimamente los apremios del Gobierno llegaron a revestir caracteres angustiosos, para el ingeniero; quien robando horas al descanso, se esforzaba en complacer a Ministros y Directores generales, abreviando la terminación del estudio. Se quería nada menos que el Rey D. Alfonso XIII viniera en persona a inaugurar las obras.

¿Puede suponerse que todo esa premura, todo ese interés del Gobierno, fuese dedicado a una obra que no iba a efectuarse sino el Ayuntamiento ó un concesionario cualquiera?

Concluyese el proyecto del embalse del Guadalquivir, estudio que honrará siempre al ilustrado ingeniero que lo realizó; habíamos terminado aquí, lo que estaba en nuestras manos. Opinión pública, Municipio, particulares y corporaciones, ingenieros y ayudantes, y la prensa local, todos, habíamos durante año y medio consagrado nuestro esfuerzo y nuestra mejor voluntad a facilitar aquí la acción del Gobierno. Ahora empezaba verdaderamente la labor de este.

El proyecto, se remitió a Madrid a la Dirección de Obras públicas, y allí fué merecidamente elogiado el estudio del Sr. González Quijano; pero ya allí no anduvieron tan de prisa las cosas; mes y medio tardó el proyecto en salvar el primer escalón del expediente, esto es, en llegar al Consejo de Obras públicas, cuyo dictamen se espera desde mediados de Octubre; los sondeos que se acordó efectuar y cuyos trabajos se concedieron a una sociedad hace unos de dos meses, tampoco se han realizado todavía.

Es decir, que al llegar a Madrid el proyecto, se comenzó a notar al punto una lentitud en la tramitación que contrastaba con las prisas y urgencias de antes; y en tal estado, cae aquí como una bomba la consulta del Gobierno sobre si estaría dispuesto el Ayuntamiento a ha-

cer el pantano, y luego viene la Gaceta del 2 del actual con el decreto que ya se conocé y que es capaz de helar el propio Mr. Jacite.

¿No se ve, por esta breve historia, el cambio de frente realizado en las esferas del Gobierno? ¿Cuál será la justificación de esta nueva actitud? ¿Cómo explicarse que la decisión y entusiasmos de antes y la largueza en ofrecer, hayan dejado el puesto a las vacilaciones, las frialdades y los encogimientos de ahora? ¿Será cierto, como algunos temen, que existen influencias adversas?

Misterios son estos que no hemos de descifrar, pero sí conviene hacer notar la coincidencia a que ya antes de ahora hemos aludido, de que esa nueva faz, que tan indiferente y hostil se vuelve hacia el pobre Guadalquivir, se muestra placentera y sonriente para el canal de Tamarite, concediendo a aragoneses y catalanes tres millones anuales de pesetas, es decir: casi un pantano del Guadalquivir por año. ¿Será que los andaluces somos españoles de segunda clase?

Por si esta equivocada creencia existe, asálemos los coches de primera y hasta el sleeping cars, haciendo energética protesta de nuestro derecho a vivir la misma vida que los demás; pidamos, pero pidamos con la mayor decisión y energía, recordando al Gobierno que es deber suyo, y deber inexcusable, efectuar las obras del pantano, y haciéndole ver que estamos resueltos a no consentir que por el Ministerio de Agricultura se nos defraude en las esperanzas más legítimamente concebidas.

EL DICTAMEN

Hé aquí el dictamen aprobado anoche por el Ayuntamiento y al cual nos referimos en el artículo anterior:

EXCMO SR.:

En sesión celebrada el siete de los corrientes acordó V. E. que una Comisión compuesta de tres concejales y tres vocales de cada una de las dos Cámaras oficiales establecidas en la localidad, estudiara la forma de obtener la pronta realización de las obras del pantano del Guadalquivir. Prestando inmediato cumplimiento a tal acuerdo, se ha reunido la Comisión nombrada, la que con la mayor diligencia ha procedido a cumplir el honoroso encargo que le ha sido encomendado dedicando la atención debida a todo cuanto se relaciona con la ejecución de una obra que por todos unánimemente se estima ha de contribuir, de un modo eficazísimo si se realizase, a solucionar la honda crisis porque Jerez atraviesa.

Entiende la Comisión, que ante todo debe solicitarse del Estado con la tenaz insistencia, con el porfiado empeño del que agobiado por los apremios de grave necesidad demanda su remedio de quien puede y debe facilitar; que dando cumplimiento a promesas con reiteración otorgadas y llevando a la práctica propósitos repetidamente manifestados de acudir en auxilio de nuestro pueblo, proceda a la inmediata construcción con los recursos del Tesoro del pantano y canal del Guadalquivir de acuerdo con lo preceptuado en el art. 13 de la ley de 27 de Julio de 1883.

Si reclamación tan justa fuere desatendida necesario será hacer un esfuerzo supremo con el cual pueda lograrse obra de tan patente conveniencia, esfuerzo que de un modo principal habría de realizarse por V. E. que a no dudarlo habrá de aportar sus entusiasmos, influencias y recursos a la consecución de aspiración tan general y justificada.

Ya si el momento llega, habrá ocasión de estudiar la forma en que tal cooperación habría de ser prestada, mas sea cualquiera esa forma, necesario es, como antecedente indispensable, contar con que por el Estado se otorgarán determinadas concesiones, sin las cuales caería por tierra todo proyecto que intentara formularse. Preciso es, de precisión absoluta, que a los efectos de la Ley de expropiación forzosa, sea declarado de utilidad pública el aprovechamiento de las aguas para el riego en los terrenos en que éste puede ser utilizado, pues de esta manera habrá de conseguirse el que pasado un plazo prudencial, puedan expropiarse los terrenos del que se negara a aprovechar el riego, haciendo con su negativa infructuosa la obra a costa de tantos sacrificios realizada. Es también necesario saber si a semejanza de lo que por el artículo doce de la citada ley de 27 de Julio de 1883 se concede a las comunidades de regantes, habrá de otorgarse a la entidad que acometiera la empresa de construir el pantano del Guadalquivir, la exención de subasta y la subvención del 50 p. 100 del presupuesto total de la obra; es asimismo indispensable contar con que el Gobierno habría de conceder a V. E. las autorizaciones necesarias para movilizar sus recursos, aplicándolos hasta donde preciso fuera,

a la realización de las obras que habrán de efectuarse; y es por último imprescindible conocer el límite máximo del canon que en su día habría de imponerse a los regantes, dato sin el cual es de todo punto imposible apreciar las condiciones económicas de la empresa.

A recabar tales concesiones debe encaminar V. E. sus gestiones en el caso de que el Estado no se hiciera cargo de las obras, de cuya realización se trata, y una vez que hayan sido recabadas, proceder sin descanso a plantear las bases y determinar la forma en que dichas obras han de ser ejecutadas.

Tal es el dictamen de la Comisión que tiene el honor de someter al más ilustrado de V. E.

Jerez 11 Noviembre 1902.—*Siguen las firmas.*

SAGASTA TRIUNFANTE.

Así está encabezado el telegrama Urgente que recibimos ayer, con natural satisfacción, puesto que confirmaba la creencia que abrigábamos y habíamos manifestado en el mismo día en las cuatro palabras que colocamos a la cabeza del número.

También otro telegrama nos dijo que casi por unanimidad, descontentos los ultraradicales y los carlistas, se celebraba en Madrid la continuación de los liberales en el poder. Esta especie de acto de contrición de las oposiciones que declaraban la víspera muerto para siempre al partido liberal, es una de las pruebas más elocuentes de la falsedad y la maleficia de la mayoría, por no decir de la totalidad de nuestros políticos, y de las grandes rotativas.

Pídense gobiernos de larga duración, porque solo ellos podrán realizar con brevedad las reformas de carácter social administrativo que tan necesarias son; y cuando el que preside el Sr. Sagasta lleva camino de satisfacer los deseos del país, se arma la algarada en el Congreso discutiendo neciamente las minucias del viaje regio, como si el Parlamento fuese una casa de vecindad. Por lo visto el Rey, según han indicado claramente hasta periódicos conservadores, juzga útiles los gobiernos, mejor dicho, las situaciones durables, y por tal razón ha otorgado al Sr. Sagasta amplísimos poderes para que rehaga el ministerio. Tal acuerdo nos parece prudente y beneficioso para la marcha de los asuntos públicos, incluyendo en estos, con predilección, a nuestro pantano del Guadalquivir. ¡Queira Dios que, al menos, se haga un alto en las que llamaremos pasmarotadas parlamentarias para que se discutan leyes útiles!

DE MUCHO INTERÉS

Ahora que han dado en decir unos cuantos miopes que aquí en Jerez estamos fabricando un autonomismo, ó sea cantón, para en su día traernos la capitalidad de la provincia, propósito que jamás oímos en esta paciente ciudad, que es la primera víctima en materia de tributos en toda la península, y la más menospreciada de todos nuestros gobernantes, sin excluir a la Diputación provincial; ahora, repetimos, nos parece excelente ocasión para reiterar nuestro sincero y leal deseo de ver convertida a la capital, nuestra hermana, en puerto franco.

Porque es oportuno insistir en que aquí nunca jamás se ha insinuado, oficial ó extraoficialmente, la pretensión de arrebatar a los gaditanos su capitalidad, ni menos podemos recordar que se haya alardeado entre nosotros de competir en nada con Cádiz: antes al contrario, si fuésemos a registrar ciertas expansiones periódicas, bien podríamos quejarnos de la tibieza con que se han considerado en la capital asuntos de gran interés para nuestro pueblo, sin que aquí nos quejáramos.

Dejando, pues, pequeñeces a un lado, ocupémonos, con mucha satisfacción, en extraer el artículo que ayer publica el Diario de Cádiz acerca de las franquicias del puerto y la Cámara de Comercio, deseando vivamente que se resucien pronto cuantas dificultades se opongan a la declaración del puerto franco.

Comienza así su artículo el Diario:

«En diferentes ocasiones hemos dado

noticias de las activas gestiones emprendidas por la Cámara de Comercio de Cádiz con motivo de las ideas expuestas en el Congreso Hispano Americano y de la iniciativa de distinguidas personalidades de la América del Sur para lograr, en beneficio del nuestro y de aquellos países, la concesión de franquicias para el tráfico en este puerto.

Los trabajos de la Cámara de Comercio y en especial de su digno presidente, obediendo a detenido estudio del asunto, tienden a dar a conocer la existencia de depósitos francos, que pueden satisfacer en parte las mencionadas aspiraciones, y a lograr mejoras que completan ese beneficio y que extiendan las facilidades para el intercambio de productos, a cuanto sea dable apetecer.

Juzgamos que han de verse con interés los documentos que copiamos a continuación y que expresan el estado de tan importante particular.

Actitud del Ministro de Estado.

He aquí el extracto de una carta del Sr. Duque de Almodóvar al presidente de la Cámara D. Joaquín Rodríguez Guerra:

«Vine a Madrid por brevisimo tiempo y para asuntos urgentes y por tal razón no he tenido medio, de ayer, a hoy, para leer los antecedentes que ha tenido Ud. la bondad de enviarme. Pero desde luego puedo anticiparle que el asunto es para mí interesante por todo extremo a causa no sólo el deber que mi cargo me impone de hacer cuanto esté de mi parte en beneficio de los intereses comerciales del país, sino también por particular afición que precisamente en esta misma temporada me ha llevado a pensar y procurar dar desarrollo a algo parecido que beneficie y ayude nuestro comercio de exportación al extranjero.»

«Así es que sin perjuicio de estudiar los datos que Ud. me ha enviado y estar prevenido para cuando lleguen a este Ministerio las gestiones del Brasil que indica la prensa argentina, desde luego puede contarme propicio para dar impulso en la medida de mis medios oficiales al movimiento de que se trata.»

Después de lo anterior inserta la carta que el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido al Capitán de fragata de la marina brasileña D. Luis Gómez, uno de los más fervorosos propagandistas de la idea del puerto franco en Cádiz. A continuación de la carta, copia el colega la comunicación que dicho Sr. Presidente ha enviado a los que lo son de las Cámaras de Comercio españolas de Montevideo y Buenos Aires.

También, en apoyo de la gestión, inserta el extracto del informe elevado en 20 de Septiembre de este año por la Cámara oficial española de Comercio de la República Argentina al Gobierno; y además de reproducir otros documentos y datos análogos, todos en pro del puerto franco, termina el Diario con estas incontestables razones, que esperamos, por ser fiel expresión de legítimos deseos, obtengan toda la atención que merecen:

En resumen

La cuestión está, pues, planteada en el mejor terreno posible, comenzando por emprender el camino más práctico, que es el del oportuno cambio de impresiones y perfecta inteligencia con los centros y notables personalidades de la América del Sur que gestionan por su parte en beneficio de Cádiz, y haciendo llegar a su conocimiento la realidad satisfactoria de que el primer paso está dado y de que ni siquiera hay necesidad de resolver cuestiones de principios ni de colimar vacíos legales, pues la base, la facultad primordial existe, y lo que importa es adoptar temperamentos, cuya omisión (por ignorancia ó apatía) es aquí en muchas ocasiones la causa de que se malogren ideas útiles que ha sometido el contraste de la voluntad y el entendimiento popular la iniciativa de los altos poderes del Estado.

Hay que decir a éstos: «estableciésteis en la práctica el principio de los depósitos francos, para que no faltase al país ese agente y esa fuerza, en el aspecto que hoy reviste el movimiento universal del intercambio y del tráfico marítimo.

Conocemos todo el alcance de esa mejora y vamos a aprovecharla; pero yo no puede ser un ensayo; el éxito de éste lo confirmará nuestra solicitud, la opinión y el deseo de quienes van a favorecer al país utilizando esa franquicia. Sed, pues, consecuentes con vosotros mismos y venga el desarrollo de esa idea, ya sin regateos ni timideces, sobre la base de la confianza y con el estímulo de que lo pretendido aquí es una hermosa realidad en puertos del extranjero, que merced a ello monopolizan el comercio del mundo.»

Copiado todo lo anterior, un apreciable amigo nuestro nos facilita el suelto siguiente que inserta uno de los periódicos más importantes de Río Janeiro, y que recuerda oportunamente la fraternal conducta de nuestra Cámara de Comercio

abogando por un tratado, que tanto interesa a Cádiz.

Dice así:

«Las Cámaras de Comercio de España, por iniciativa de la de Jerez de la Frontera, han representado al Gobierno español pidiendo la celebración de un tratado de comercio con el Brasil...»

DEL ASTILLERO

Ha vuelto a Cádiz el Sr. D. Miguel Aguirre, gerente del Astillero de la construcción naval.

«Es un hecho la adjudicación a la Constructora Naval de dos buques escuelas mixtos de vapor y vela; pero con la condición precisa de que uno se haga en el Astillero de Cádiz...»

Antes de salir de Madrid y en la última conferencia que el Sr. Aguirre celebró con el ministro de Marina...»

Si un cambio inmediato de política ó cualquiera otra circunstancia imprevista no se opone a ello, el proyecto será aprobado en Cortes...»

La última conferencia que el Sr. Aguirre celebró con el Sr. Duque de Veragua, fué ayer por la mañana.

Se trató de la forma en que la Constructora tendrá entrada en la Carraca, con motivo de hacerse allí uno de los barcos por los operarios del Arsenal...»

Esos barcos tendrán aparejo de fragata. La artillería será muy variada: la habrá de múltiples sistemas y calibres...»

LA NUEVA ESCUADRA

También preguntamos al Sr. Aguirre noticias é impresiones acerca de la futura escuadra y nos manifestó que esta cuestión está resuelto el Gobierno a llevarla adelante...»

—Y si el partido liberal deja de gobernar ¿se hará la escuadra? Conoce Ud. el criterio del Sr. Silvela.

—Entiendo que sí. El Sr. Silvela antes no estaba muy resuelto por entender que el país no contaba con recursos para construir una flota tan costosa como la proyectada...»

Actualmente cree, como el Sr. Sagasta, que la escuadra es indispensable para España y que en el país hay recursos para hacerla.

DE CADIZ

El ilustrado Jefe de Ingenieros de esta Plaza Sr. Souza, ha mandado hacer reconocimientos que se han practicado, para apreciar si los temporales de éstos días han causado nuevos daños en la muralla...»

El mar no ha causado nuevos destrozos porque se obtuvo provisionalmente la brecha abierta en la zapata, por donde entraban las olas.

El general de ingenieros del ministerio de la Guerra, escribió al Sr. Souza, manifestándole que el Rey había firmado el jueves el decreto pidiendo á las Cortes el crédito necesario para las obras...»

En esa batería sí han causado desperfectos los temporales últimos, habiendo desaparecido cuatro sillares.

El Sr. Souza, según noticias, ha informado sobre la urgencia de estas reparaciones, tratándose, como se sabe, de una de las más poderosas baterías que defienden a Cádiz.

LA HUELGA

DOS CARTAS.

A continuación insertamos las dos cartas cambiadas entre los obreros agrícolas y sus patronos los labradores:

Sr. Presidente del Gremio de Labradores:

Muy señor mío: Pongo en su conocimiento como mi deber que es presidiendo esta colectividad, que esta sociedad ha tenido á bien, viéndolo el quietismo en que nos encontramos...»

De consiguiente, puede Ud. oficiar á esta colectividad cuando lo tenga por conveniente, lo que quedamos á su mando.

—Por el Presidente, José Mateo.

11 de Noviembre de 1902.

Sr. Presidente de la Sociedad de Agricultores:

En ésta. Muy señor mío: Con vista de su atenta comunicación, en que me participa que esa Sociedad de su digna presidencia, ha nombrado una comisión que con otra de este Gremio...»

nos y obreros para dar solución al conflicto pendiente, que considera tan perjudicial para toda la población...»

Aunque otra cosa se venga afirmando, los labradores ni son intrasigentes ni procuran fomentar la discordia...»

Han prometido los labradores para la sementera el jornal más alto que se ha pagado en los últimos cuarenta años...»

Las variaciones que han introducido en los usos y costumbres antiguos, apenas tienen otra importancia que la que les quieren dar los interesados...»

Llegan á nuestros oídos quejas referentes á la mala calidad del pan y de los alimentos, á la supresión de esteras para dormir, y á negar caballerías para el transporte de enfermos...»

Nos detenemos en consignar estas explicaciones, porque jamás se diga con verdad que tenemos á menos tratar y dar razones y explicaciones á los obreros...»

Para los labradores, pues, ha terminado el conflicto, y no hay precisión alguna de celebrar esas reuniones mixtas...»

Creemos excusadas estas solemnidades que no conducen á ningún fin práctico, y entendemos lo más oportuno que en cuanto mejorre el tiempo, que parece viene de propósito á entorpecer las faenas agrícolas...»

Con este motivo se repite de Ud. afectísimo y s. s. q. b. s. m.—El Presidente, Fernando García Gil.

Gacetas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61

AVISO IMPORTANTE

Los cafés que por varios agentes se vienen ofreciendo á domicilio, no son los reputados de marca La Estrella, que solo se venden en los depósitos establecidos en las calles Pajarete 5 y Cánovas del Castillo 31...»

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELAZCO MONTERA, 7.—MADRID. Casa especial en toda clase de ropa

blanca.—Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche SAUT DE LIT y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredósos y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan y mano.

PRECIOS FIJOS SE ENVIAN CATÁLOGOS

Granja Experimental de Jerez OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with meteorological data for Nov 10: Temperatura máxima 21.0, mínima 7.0, media 14.0, etc.

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA

Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos.

Precios reducidos Autenticidad garantida.

Plantones de Almendro dulce, Melocotonero y Albaricoquero, de las mejores variedades convocadas.

Para pedidos é informes dirigirse á Manuel Lagos Romero POR-VERA, 31, principal.

Cabildo extraordinario.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, celebró anoche Cabildo extraordinario el Excmo. Ayuntamiento. Asistieron los concejales Sres. López de Carrizosa, Rodríguez Carinoua, Coloma, Marqués de Casa Bermeja, Martinez del Campo, Orbaneja, Alamán, Sánchez y Sánchez, de los R-yes, Díaz, García Gil, Jiménez, Soto, Picardo, Sala, Larragán, Alvarez Algeciras, Sánchez Guerrero y Delgado Arcila.

El Sr. Alcalde leyó el siguiente telegrama: «Madrid 5, á las 16.

Conviene para ayudar nuestras peticiones Ayuntamiento reclame inmediatamente Ministro Hacienda cantidades pagadas demás por repartos para indemnizar propietarios viñas dadas de baja haciendo constar protesta Comisión evaluación centro reparto cupo Jerez, en los tres últimos años. Exponiendo Ayuntamiento presentado aquí por Alcalde en Marzo limitase á solicitar no se incluya en cupo bajas, pero no pide devolución de lo repartido indebidamente. También convenría Administrador Subalterno viniera inmediatamente.—Almodóvar.—Riva.»

Terminada su lectura, dijo que en vista de lo que se le decía por los Sres. Diputados, había resuelto convocar á la sesión que se celebraba y esperaba se aprobase el siguiente expuesto:

EXCMO. SR.:

Consta á V. E. que en el mes de Febrero último se dirigió por esta Alcaldía expuesto al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en solicitud de que se reparase por aquel alto Centro el grave perjuicio que para los intereses de esta población significaba el que las bajas de contribución concedidas á los dueños de viñas floxeradas constituyeran un aumento de tributación, á más repartir entre los contribuyentes del término municipal en vez de ser, según procedía, con arreglo á la Ley, una disminución en la riqueza imponible, pero hay algo que ha aumentado extraordinariamente la gravedad del perjuicio sufrido y á fin de evitar que tal estado de cosas prevalezca, estima esta Alcaldía debe acordarse por V. E. se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda sean devueltas las 82.554 pesetas 96 céntimos, cantidad á que asciende lo que en los años de 1901 y 1902 se ha repartido indebidamente entre los contribuyentes por rústica.

La justicia ó incontestable procedencia de la pretensión que debe deducirse por V. E. en nombre del pueblo, cuya representación ostenta, no puede ser más patente; en el año de 1901 se bonificaron á varios dueños de viñas floxeradas que obtuvieron la concesión de la oportuna baja 46.415 pesetas 52 céntimos, en compensación de las cuales debiera haberse repartido una cantidad igual; mas no fué así, pues que se repartieron 109.927 pesetas con 38 céntimos, habiendo, por lo tanto, percibido el Tesoro indebidamente 63.511 pesetas 86 céntimos, diferencia que resulta entre lo bonificado á los propietarios de viñas floxeradas y el recargo distribuido entre los demás contribuyentes.

Cosa análoga ocurrió en el año de 1902 en el que, habiendo importado las aludidas bonificaciones, 50.642 pesetas 61 céntimos se recargaron pesetas 78.685 con 71 céntimos, resultando por ello una diferencia á favor del Estado de 19.043 pesetas con 10 céntimos, que sumadas á 63.511 pesetas 86 céntimos del año 1901, forman las 82.554 pesetas con 96 céntimos, cuya devolución debe interesarse.

Comprobada, pues, con datos y cifras irrecusables la existencia de una exacción injustificada, y por ello ilegal, pues que con arreglo á lo dispuesto en la Ley, no es posible recargar á los contribuyentes sino una cantidad igual á aquella que á otros se bonifica es indudable procede devolver inmediatamente la cantidad que á dicha indevida exacción asciende. En vista de cuanto queda expuesto, esta Alcaldía tiene el honor de proponer á V. E. se formule respetuosa instancia ante el Excmo Sr. Ministro de Hacienda,

en solicitud de que se sirva acordar la devolución de la cantidad antes expresada como indebida cobrada.

V. E. no obstante acordará lo que mejor estime.

Jerez de la Frontera 11 de Noviembre de 1902.

Se aprobó el expuesto y se acordó elevarlo al Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. González Hontoria dijo que hoy saldría para Madrid el Administrador Especial de Hacienda Sr. D. Tomás Justo Linares, quien lo llevaría consigo y entregaría al Sr. Ministro.

Después se dió lectura y fué aprobado, el dictamen de las comisiones nombradas para resolver las obras del Pantano del Guadalquivir, que en otro lugar publicamos.

Victimada rápida dolencia ha fallecido ayer el Sr. D. Antonio Martínez y Gutiérrez, dependiente de la casa extractora Soto y Ruiz, y persona que gozaba de general estimación por su laboriosidad, y condiciones de carácter.

A su desconsolada viuda y demás familia enviamos nuestro pésame.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Miércoles:

Escrito de D. Luis Cala y López solicitando adquirir en propiedad 12 varas de terreno en el Cementerio para construir un familiar.

Id. de D. Rafael Roldán Carrillo solicitando su desvacación para fijar su residencia en el Puerto de Santa María.

Id. de la Sra. Superiora del Beaterio solicitando se le señale una cantidad con que poder atender á las obras de reparación que han de hacerse en el local que ocupa la academia gratuita.

Oficio del Sr. Juez instructor de Santiago é informe al mismo del Sr. Arquitecto titular sobre reparaciones en el local que ocupa dicho Juzgado.

Proyecto de alineación de la calle San Cristóbal.

Estado de los gastos é ingresos de la Asociación de Caridad correspondientes al mes de Octubre.

Natalicio.—Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la apreciable señora de nuestro vecino el conocido comerciante D. Bernardino Romero.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud, de lo que nos alegramos.

Periodista.—Ayer pasó el día en ésta, nuestro estimado amigo don Luis Pérez Gutiérrez, Director de la Revista Portuense.

Nuestro estimado amigo D. Juan J. Saiz de Bustamente, se encontraba anoche bastante mejorado de la dolencia que le aqueja.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Comisión.—Ayer estuvo reunida la Comisión Municipal de Hacienda, con objeto de dejar ultimados los presupuestos, que se presentarán muy en breve.

El hacedor de D. Manuel López Martínez sacó ayer de la plaza de Alfonso XII á cuarenta obreros para trabajar en el cortijo de Romanina la alta dándole cinco reales de jornal.

Recaudación.—Según la nota que nos facilita el Presidente de la Sociedad de agricultores, ayer recaudaron 83.10 pesetas para socorrer á los huelguistas y gastaron 76 pesetas, quedándole un saldo á favor para hoy de 94.85 pesetas.

Juez.—Hemos oído decir que dentro de breves días regresará de Madrid D. Segundo de Achútegui y Gelos, Juez de instrucción del distrito de Santiago.

Pedicuro.—Hemos tenido el gusto de saludar al reputado practicante de medicina y cirugía D. Antonio Cabañas de la Flor, hábil pedicuro, que después de haber practicado en las mejores clínicas de Europa y América, y prestado importantes servicios en Filipinas, durante las pasadas guerras, ha decidido establecerse entre nosotros situando su gabinete en la Plaza de Alfonso XII, número 4, siendo las horas de consulta, según el anuncio inserto en el lugar correspondiente, de once á una de la tarde.

De regreso.—Después de pasar en ésta una corta temporada, marchó ayer á Cádiz la Sra. Marquesa de Santo Domingo de Guzmán y su pequeño hijo.

Dicen de Málaga:

«Se han dirigido á los diputados y senadores por esta provincia un extenso telegrama firmado por todos los directores de los periódicos locales solicitando recaben del gobierno la inspección oficial y técnica de la red de Ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras para que se activen las obras de seguridad necesaria, suspendiéndose, mientras se verifica, la circulación de trenes de viajeros por los sitios peligrosos.

Además se pide en el telegrama que los senadores y diputados gestionen que cese el escándalo de que altos personajes políticos ocupen puestos en los Consejos de Administración de los ferrocarriles, debiendo procederse á declarar dichos cargos incompatibles con los de los diputados y senadores.»

Bazar Jerezano.—Miércoles 11 de Noviembre.—Artículo para hoy:

Medias negras para señoras y de color que valen una peseta á 0.35 céntimos par.

Nota.—Ayer se han recibido las jergas negras y azules de Grazalema. Bazar Jerezano.—Larga 16, Teléfono 161.

Detenidos por la guardia municipal: Nueve individuos reclamados por la autoridad judicial. Uno por dar golpes á otro en la plaza Alfonso XII.

El Alcalde Sr. González Hontoria firmó ayer, con el representante de la Sociedad de Aguas, la escritura pública levantando la pignoración de las acciones de aguas propiedad del Municipio, quedando reducida la deuda á 103.000 á 43.000 pesetas.

Con esa operación se obtiene una economía anual de 5.000 pesetas, pues antes abonaba un interés de 6 p. S. por los 103.000 pesetas y de aquí en adelante se lo se abonará el 4 p. S. por las 43.000 pesetas.

Procedentes de Marmolejo llegaron anoche en el correo nuestro vecino D. Francisco López de Morla y distinguida señora.

Según la nota ayer facilitada por la alcaldía, entraron en la población sesenta y dos obreros y salieron ciento veinte y cinco.

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» Ventas al por mayor y menor.

Berlandieris Ressequier n.ºs. 1 y 2, híbridos de Berlandieri para los terrenos más calizos.

Murviédro, Aramon, Lot, 1014, 3.306 y 3.309 y demás clases corrientes para los terrenos intermedios.

Análisis GRATIS de tierras con informes sobre mejor elección de portainjertos, para los compradores y abonados de La Agricultura Bética, Compás, 2, Jerez.

Herida.—En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención, el niño Martín Torres Lozano, que presentaba una herida en la frente, causada por otro niño de su edad.

Después de curado, pasó á su domicilio, Altozano, 6.

Ovo-lectina Billón, contra la Neurastenia.

Rateria.—El guardia rural José Rosado detuvo ayer á un individuo llamado Manuel Lebrón Aguilera (a. Arqueño, que en la madrugada anterior robó un arado completo en tierras del pago de «Cantarranas.»

El Arqueño vendió el arado en 10 pesetas en un rancho del pago de «Picadueñas.»

Antes de que os sorprenda la estación de las lluvias sintiendo en vuestro ropero un impermeable, tened la previsión de adquirirlo; pero no empleéis vuestro dinero en los de otra marca que no sea la de El Gallo.

De venta en Jerez: D. José del Río Vázquez, Sastretería.

Correos.—Academia constituida por oficiales del cuerpo.

Próximo á anunciarse en la Gaceta la convocatoria para el ingreso en Correos, esta Academia se encarga de preparar en breve plazo á los jóvenes que deseen pertenecer á dicho Cuerpo; así como también de notificar á los señores padres ó personas encargadas de los discípulos, del aprovechamiento de los mismos en las diferentes clases que componen la preparación.

Honorarios. Por todas las asignaturas. 20 pesetas. Para los hijos de empleados dos de Correos. 15 pesetas.

Profesores. D. Gerardo Carazo y Andrés.

D. José M. Barrenechea Azcobereta. D. Manuel Hernández Caro.

Dirigien á D. Manuel Hernández, Duque de Liria, 3, tercero izquierdo, Madrid. Horas de oficina de 10 á 1.

Por la guardia rural! fueron ayer detenidos tres individuos que estaban reclamados por la autoridad judicial.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 4.110.42 pesetas.

A las madres de familia.—Todos los niños débiles, anémicos, escrofulosos ó que se encuentran en el periodo de la dentición, deben tomar la rinfusión de aceite puro de hígado de bacalao Noruego con hipofosfitos de cálcio y sosa, preparada en la Farmacia de Ldo Fernando García Riquelme, Hontoda 22. Es muy preferible á sus similares extranjeras. Véase el anuncio de las demás especialidades de esta casa en la cuarta plana.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y comestibles para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 154.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 131.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 658.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 169.

Socorros extraordinarios, 3. Total de individuos socorridos, 867.

Recomendamos á nuestros lectores y al público en general, visiten el Gran Establecimiento de muebles de lujo de D. Mateo Marin, calle de San Pedro, 30, donde se han recibido los nuevos muestrarios de tapicería para los años de 1902 á 1903, en un surtido variadísimo á precios sumamente económicos y donde pueden encontrarse satisfechos todos los gustos, no sólo en este ramo, sino también en el de pasamanos, nerie y cordonería, cuadros, cromos, molduras y otros artículos.

Se alquilan los grandes salones bajos de la casa calle Honda, número 4, con pasaje á la de Doctrina, propios para una gran industria ó sociedad numerosa.—Razón, Chanollaría 8.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.---CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. - PRECIO FIJO. - APARTADO NÚMERO 2.

Tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta Casa, que se ha recibido todo el surtido en artículos propios para la presente estación.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

Anuncios de Interés.

D. Antonio Cabañas de la Flor
Practicante de Medicina y Cirujía, propietario de las mejores clínicas de España, América y América Española.

Curaciones de todas clases, sangrador y **PEDICURO**. - Gabinete de once á una. - Plaza de Alfonso XII (antes Arenal), número 4.

Se desea un dependiente que sepa llevar contabilidad. - Dirigirse por escrito á Q. R., á la imprenta de este periódico, diciendo en qué casa está ó ha estado colocado.

Se **ARRIENDA** el trabajo calle del Sol, número 55, que puede servir para otras industrias. - Darán razón, francos 7.

El Profesor de Medicina y Cirujía D. José Romero Lara á más de la consulta diaria de una á tres, establece otra alterna (Lunes, Miércoles y Viernes) gratis á todos los pobres de Jerez, á las seis de la tarde en su domicilio Carmen, número 12.

Manteca fresca de Asturias. - Quesos Camembert de París. - Idem Roquefort, Gruyere, Chester y Parmesano. - Francos 4 y 6. - Teléfono número 63.

Se pone en conocimiento del público que desde ayer Domingo el antiguo despacho de leche de cabra de la calle Bizcocheros frente á la de Caracuel, estará abierto desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche, extendiéndose al precio de 0'25 el cuartillo. Se reciben avisos para llevarla á domicilio al mismo precio desde un cuartillo en adelante. Esta leche es procedente de las acreditadas cabrerizas de D. Rafael García Gil y D. Rafael Bohorquez.

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA, en la plaza de Plateros número 15. - Cerrón, números 25 y 27 darán razón.

Se arrienda la casa calle Ciegos, número 10. Se compone de un partido en el principal y dos amplios salones en el alto y bajo, á propósito para escuelas ó escritorios. - En la misma calle número 8 darán razón.

ZANAHORIAS. - En la huerta situada en el arroyo de Arcos, junto á la venta de La Picota, se vende ZANAHORIA al precio de 1'50 pesetas los 46 kilos ó sea el quintal. - Para informes, Plaza de Abastos, puesto de carnes, número 106.

El cirujano pedicuro (callista) D. Juan Manuel Piñero ha trasladado su domicilio y gabinete á la calle Algarve, número 6, en donde recibe los avisos por escrito pasando á domicilio.

Primer curso de francés - Se dan lecciones en la calle Juana de Dios Lacoste, número 10 y á domicilio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Agustín.

MAÑANA. - San Mateo.

SANTO DE HOY San Diego de Alcalá, San Martín p. y mr. y San Millán de la Cogulla ab.

MAÑANA. - San Estanislao de Koska y San Homobono of.

CAPILLA DEL CEMENTERIO.

Devota novena y mes consagrado á rogar á Dios Ntro. Señor por las almas de todos los fieles difuntos en la forma siguiente:

A las once menos cuarto se rezará el Santo Rosario, seguido de la Misa cantada, que la habrá todos los días, aplicándose por las intenciones y en sufragio de los difuntos que en su lugar se expresan. Después de la Santa Misa se rezará la Via Sacra los Martes y Viernes, cantándose el Perdón en tres Estaciones, y los demás días se cantará el Trisagio de la Sma. Trinidad, á continuación el Ejercicio del día con plática, terminando con el salmo De Profundis y solemne Responso.

Intenciones de las misas cantadas:
Día 12. - Sra. D.ª Joaquina de la Riva y Gutiérrez en sufragio de las almas de todos sus difuntos de familia.

Día 13. - Sr. D. Luis de Ysasi y Lacoste, en sufragio de las almas de todos sus difuntos de familia. En este día habrá otra á las nueve y media por el señor don Pedro A. Rivero y González en sufragio del alma de su difunta esposa doña D.ª María Osborne y demás difuntos de familia.

PARROQUIA DE SAN MARCOS

Hoy, Miércoles 12 del corriente, á las nueve de la mañana continúa la devota novena que en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio se viene celebrando anualmente en dicha parroquia, siendo el sábado 15 del mismo mes y á la misma hora de las nueve, el día designado para las honras solemnes en las que habrá ser-

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

En los días 10, 11 y 12, que circula el

Santo Jubileo en dicha iglesia, se dará principio al anual y devoto triduo dedicado al Patrocinio ó Socorro de la Santísima Virgen María, compatrona de esta ciudad, celebrándose tan piadoso acto á las doce del día y durante la Santa Misa que se dirá á la misma hora en los tres días.

El Miércoles será para las Hijas de la Santa Escuela de María Santísima el día de Retiro. La Santa Misa y Comunión será á las ocho y media y los ejercicios á las doce.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

La Asociación de Ntra. Sra. del Amparo, establecida en dicha parroquia, celebrará en honor de la Santísima Virgen un solemne triduo en los días 12, 13 y 14 del presente mes, dándose principio media hora después del toque de oraciones. Los sermones están á cargo de los señores siguientes:

Día 12. - D. Antonio Sánchez Florido, Cura de San Mateo

Día 13. - D. José Vereá Bejarano, Cura Rector de Santiago.

Día 14. - D. Manuel Pérez y Pérez, Capellán de Honor de S. M.

El día 14, á las once, se cantará Misa solemne, predicando el panegirico el expresado Sr. Cura de San Mateo.

En los días 13 y 14 está en dicha parroquia el Santo Jubileo Circular.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Hoy, á las ocho y media, la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Pilar, practicará sus ejercicios mensuales durante el santo sacrificio de la misa, que se celebrará con exposición de S. D. M. dándose la Bendición antes de la Reserva, aplicándose por nuestros hermanos difuntos D. José Diez y Dujat Des Allimes y D.ª Josefa de Bertemati (q. e. p. d.)

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.

Hoy Miércoles 12 del corriente á las nueve de la mañana se celebrarán en esta parroquia las honras en sufragio de los feligreses difuntos.

IGLESIA DE SAN PEDRO.

Hoy Miércoles á las seis y media de la tarde dará principio una devota novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, predicando todas las noches el Sr. Cura y terminando con un Responso solemne.

†

(Q. S. G. G.)

LA SEÑORA

D.ª JOSEFA GRANADO GÓMEZ

DE COELLO,

Que falleció en Madrid el 2 de Septiembre de 1902, á los 27 años de edad.

La misa cantada de requiem que se celebrará hoy Miércoles á las nueve de la mañana en la iglesia del Carmen y la rezada mañana Jueves á las ocho en la capilla del Sagrario de la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

Su viudo, padres, hermanos, hermano político y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á estos sufragios y la encomienden á Dios Nuestro Señor.

MATADERO DE JEREZ.

RESES DEGOLLADAS EL 11 DE NOVIEMBRE.

RESES	PESO KILOS.	PRECIOS 1.ª 2.ª
Vacuno	10	1,643 0'0 2'30 2'00
Eanar	13	2'10 4'00 1'50
Cabrio	00	00 0'00
De cerda	15	1,373 0'00

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros - Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, número D. José de la Viesca

Servicio regular con salidas fijamente entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Corri, Coaña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona

VAPORES

Día 12 de Noviembre.

8 30 de la mañana	10 00 de la mañana
12 45 de la idem.	2 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la idem.

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON ANTONIO MARTINEZ GUTIERREZ

Falleció ayer á las seis y media de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy Miércoles, á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Miguel, y á las diez á la conducción de su cadáver al Cementerio Católico, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Suplican: los Sres. D. José de Soto Ruiz, D. José de Leña Rendón y D. Rafael Bonald Jiménez.

Vivia: Cánovas del Castillo, 40.

(No se reparten esquelas).

Alcance de la prensa.

Madrid 11.

En Lila, 5,000 mineros reanudaron el trabajo.

Roma: un periódico atribuye á un ministro la afirmación de que Italia debe impedir que otra nación se establezca en Trípoli.

Silvela, interrogado sobre la crisis dice que su situación le obliga á la reserva.

Los conservadores encuéntrase en condiciones de asumir todas las responsabilidades del mando.

Acatará respetuosamente la decisión del monarca, aunque le sea adversa.

Afirma que se ha recibido á Maura con gran cariño.

Opina que si continúa Sagasta encontrará dificultades para gobernar y sacar á flote sus proyectos.

Tetuán mantiene su último discurso. Considera grandísima temeridad la vuelta de los conservadores, que constituiría un inmediato desastre.

Sagasta debería apoyar un gobierno de concentración liberal.

Canalejas juzga conveniente la formación de un gobierno liberal con programa concreto y definido.

Tánger: confirmada la captura del pendiente: los rebeldes tuvieron numerosas bajas.

El premio grande en Madrid ha correspondido al tendero de ultramarinos de la calle del Salitre número 4.

Está distribuido entre centenares de personas.

La resolución del Monarca de encargar á Sagasta de formar Gobierno sin condiciones, ha causado sorpresa en algunos.

Sagasta intentará formar Gobierno con el concurso de Romero y algún otro elemento.

Montero dice que el partido liberal no ha terminado su misión y debe constituirse en Gobierno fuerte y prestigioso, marcadamente democrático, con personas de arraigo que sean garantía de éxito, debiendo acompañar á ese gobierno un programa.

El presidente del Congreso dice que su impresión personal es que deben continuar los liberales con Sagasta.

Romero Robledo dice que es partidario de una política mas amplia que la representada por los partidos turnantes.

Considera grave en las actuales circunstancias el problema de la disolución de las Cortes.

nen hoy de unos 15,000 combatientes y aun cuando solamente unos 2,000 tienen armas de fuego, un espía ha hecho constar que un europeo conduce para los mismos bastante armamento.

Parece comprobado igualmente que algunos oficiales austriacos han estado insinuando á los somalis en la táctica militar.

Se ha decidido el inmediato licenciamiento de todos los indígenas de la Somalilandia que forman en las filas del ejército colonial inglés.

SAGASTA TRIUNFANTE

Identificación de poderes. - Sigue Sagasta - Para mañana. - Ellogios al Rey.

Madrid 11 de Noviembre de 1902, á las 13'30.

(URGENTE.)

El Rey ha encargado á Sagasta de la reorganización del gabinete con amplias facultades y sin ponerle condición alguna. Mañana irá Sagasta á Palacio para dar cuenta de los trabajos que practique hoy para formar el nuevo gabinete. Se cree que lo llevará completo.

La resolución del Monarca ha sido universalmente alabada.

Versiones sobre la crisis. - Lo que dicen los primates políticos. - Maura y Romero.

Madrid 11 de Noviembre de 1902, á las 14'30.

La prensa se ha limitado, antes de conocerse la resolución del Rey, á recoger las diferentes versiones sobre la crisis.

Tetuán considera peligrosa la vuelta de los conservadores y opina que conviene la continuación de los liberales.

Canalejas, Vega Armijo y Montero Ríos mostraron igual opinión.

Maura se congratula de que la crisis haya surgido en el parlamento definiendo con toda claridad la situación efectiva del partido que cae, siendo único núcleo de fuerzas habilitado para seguir gobernando.

Romero Robledo insiste en declarar que está dispuesto á coadyuvar á la continuación de los liberales.

A las 5 1/2 de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Salón Esclava.

A las ocho menos cuarto, EL MANTON DE MANILA.

A las nueve, EL SR. JOAQUIN.

A las diez, AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE

SE arrienda el piso principal de la casa calle Asilo, número 4. En la misma casa darán razón.

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

Telegramas

Discurso de Canalejas - Su programa.

Madrid 11 de Noviembre de 1902 á las 12'25.

El discurso de Canalejas en su casa ante sus amigos políticos, ha sorprendido por sus declaraciones en favor de los liberales, y reconociendo la conveniencia de que continúe Sagasta en el poder.

Ha disculpado al jefe de los liberales, pero no así á los ministros.

Reiteró su conocido programa de Marzo y declaró que hay necesidad de formar un partido que tenga por especial objeto, á más de defender los principios democráticos, formar un presupuesto que sirva para defender la riqueza del país, y saque á España del aislamiento en que económicamente vive.

Prometió continuar sus viajes de propaganda cuando se cierran las Cortes.

Los ingleses y los somalis - Enemigo respetable.

Madrid 11, á las 9.

Las últimas noticias recibidas de la Somalilandia hacen constar que los rebeldes contra la dominación inglesa dispo-

GRANDES ALMACENES DE TOVIA Y COMPAÑIA, Sucesores de TOVIA Y GÓMEZ TEMPORADA DE INVIERNO

NOVEDADES RECIBIDAS DEL EXTRANJERO.—Paño Berlín, alta novedad para señora.—Idem Mongolia, gran fantasía.—Terciopelo Espejo, felpa pintada.—Ze bellin empolvado y á un color.—Chester, tejido especial para estilo sastre.—Terciopelos Pekin y felpa cortada.—Cheviot, Gergas, Vigoñas, Nuvien, Piqués, Ottoman, etc.—Confecciones últimos modelos en Gabanes, Paletot, Carrik, Makferlan y Capas para señora.—Gran novedad en Boas, Collet y Fichus.—Alfombras y Tapices.—Terciopelos, Bruselas, Valmoral y Moqueta desde 2-50 pesetas.—Tapetes, alfombra, govelén, terciopelo y moqueta, desde 2 pesetas.—Liquidación de Tapicería.—Efecto de tener grandes existencias compradas con gran baja por el mucho número, nos proponemos liquidarlas á menos de la mitad de su precio.—Sombreros, paraguas y sombreros ingleses para caballero.—Depósito exclusivo de Cotonías y lonas para velas de buques.

ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el honor de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general para la temporada de invierno, figurando en primer término los magníficos Modelos del París en Abrigos, Paletot y Capas para Señoras, Cuellos de piel y Mongolia.

Estensas colecciones en Paños y Jergas alta novedad para vestidos; Enaguas de seda y paño confeccionadas en distintas clases y precios.

Completo surtido en Jergas, Vicuñas y Cheviot y Estambres para trajes de caballeros.

Alfombras y Tapetes de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abacá.

NOTA.—Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se halla en Jerez con el muestrario general de esta Casay se hospeda en el Hotel Jerez, donde recibe los avisos.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

GOTA + REUMATISMO! COLCHIFLOR. Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLA. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PLATERIA CHRISTOFLE. FUERA DE CONCURSO MIEMBRO DEL JURADO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1900 LA MARCA DE FABRICA. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad. que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO (ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO). Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tificando los centros nerviosos y el corazón; constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto. FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Catáforesis del Estómago. Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre estas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que la proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Catáforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. El problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, cesárgenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales. La Catáforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición. Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un milliamperímetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en e. CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las acciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALOPIZA MIL PESETAS. Al que presente CASPULAS de SANDALO mejor calidad que las de Barcelona, y que curen más pronto y completamente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pílsulas de Sanidad en Madrid, 1890. Hallados en varias naciones científicas y reconocidos por prácticos de las prescripciones reconocidas en las revistas de medicina.—Pídase en la Farmacia del Dr. Pizarro, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor. Product Sandalopiza.—Desapropiada de imitaciones.

PASTILLAS BONALD. CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA IRONIZADA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas peritricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero. Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD. Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 6 ptas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

FARMACIA y Laboratorio Químico, Histológico y Micro-biológico DEL LDC. F. GARCÍA RIQUELME HONDA 22.—Teléfono 35. Surtido completísimo de medicamentos químicamente puros y de lo moderno. Depósito de específicos y aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, ortopedia, Cura de Lister y todo lo concerniente al ramo de farmacia. Esta Casa prepara las siguientes especialidades, garantizando su inmejorable calidad y siendo por su menor precio y reciente elaboración muy preferibles á sus similares extranjeras. Emulsión de aceite puro de bacalao con hipofosfitos. Jarabes: de hipofosfitos, de lactofosfato de cal, de clorhidro-fosfato de cal y de bromoformo compuesto. Vinos: de peptona, iodo-tánico, tónico con quina y extracto de carne y con casuía y quina. Glicero-íofosfato de cal granulada. Kola granulada. Soluciones: de salicilato de sosa, de clorhidro fosfato de cal, de clorhidro fosfato de cal creosotada y de glicero fosfato de cal. Tabloides anticefalálgicos, etc., etc. En el laboratorio, montado con arreglo á los últimos adelantos científicos, se practican toda clase de análisis de orinas, de leche, de san gre, esputos, pus y cualquier otro producto patológico. Se preparan sueros naturales y artificiales é inyecciones hipodérmicas perfectamente esterilizadas.

Depilatorio VENUS. Preparado por la casa J. LL. PRUNES DESPACHO: GOBERNADOR, 6 BARCELONA. Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandaran prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. Precio: CINCO PTAS. FRASCO. Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro. SE VENDE EN JEREZ: D. Francisco Rodríguez, Larga 11; J. Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Mayo Hermanos, Algarve 1.

ALMORRANAS.—HEMORROIDES. Curación radical por medio del tratamiento anti-hemorroidal de S. FABREGA GRAU Y C. Químicos Farmacéuticos de Barcelona.—De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Se remite gratis el interesante folleto ilustrado sobre dicho tratamiento. Pídanse ejemplares al almacén de la calle del Consejo de Cientos núm. 327, bajos, BARCELONA.

VINICULTORES, ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora. Medalla de plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888. ENOSÓTERO Medalla de oro EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1889. Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada 20, Barcelona. EN JEREZ, ANDRÉS BARRERO. SE REMITE Á TODAS PARTES.—PEDIR PROSPECTO

LATOS. ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen las CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo querrán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PÁPELES ABOGADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.